

# XI. LEGEALDIA: SEGURTASUN SAILAREN HELBURU NAGUSIAK

SEGURTASUN SAILBURUA – CONSEJERA DE SEGURIDAD  
ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRÓNIZ

## GAI ZERRENDA ETA AURKIBIDEA

• Legealdi berria	2
• Euskadiko Segurtasun Publikoaren Plan Orokorra 2020-2024	3
• Gobernuaren konpromisoak segurtasun gaietan	4
• Segurtasun publikoaren inkesta bi urtez behin	5
• Itsas-salbamenduko konpetentzia eskuratu	6
• Larrialdiei aurre egiteko, autobabesa eta erantzunkidetasuna sustatu	8
• Ertzaintza: inteligentzian oinarritutako polizia eredua	10
• Euskadi, herrialde segurua	13
• Prebentziorako komunikazioa	15
• Poliziaren eta Larrialdien Euskal Akademia, segurtasun publikoaren bermea	16
• Euskadiko Jokoaren Behategia	18
• Azpiegitura kritikoen babesa	19
• Bide segurtasuneko kultura berria	20
• Ertzaintzako patruila automobilen parkea erabat berritzea	21
• Ertzain-etxeak: lan-guneak eta herritarrentzako harrera tokiak berritzea	22
• Informatia eta komunikazio sistemak segurtasun eredu berrian	23
• Ertzaintzaren belaunaldi berrikuntza	25
• Segurtasun Batzordea – bultzada politiko sakona	27
• Ertzaintza: Berehalako Erantzunerako Patruilak	29
• Euskal Poliziaren Lege berria	30
• Ertzainen garapen profesionala	31
• Euskadi, herrialde segurua	32

## LEGEALDI BERRIA

Batzorde-buru jauna.

Legebiltzarkideok.

Jaun-andere agurgarriok, egunon guztioi.

Atseginez agertzen naiz gaur zuen aurrera, Euskadiko segurtasun publikoaren gestioaz hitz egitera.

Legaldi honetako konpromiso, helburu eta eginkizun nagusien berri emango dizuet agerraldian zehar.

Aldez aurretik eskertzen dizuet zuen arreta.

Estoy plenamente convencida de los aspectos positivos y de las oportunidades que confiere el hecho de seguir construyendo y consolidando un proyecto que viene perfilado desde la legislatura anterior.

Antes y ahora, el objetivo no es otro que el de tratar de lograr que la seguridad sea un valor estable en las señas de identidad de Euskadi, dentro y fuera.

Un valor que garantice nuestras libertades y facilite la convivencia entre diferentes.

Un valor, también, que aporte bienestar y riqueza.

Afronto de esta manera, con convencimiento y decisión, el reto de afianzar lo alcanzado y la oportunidad de adoptar nuevos enfoques en lo mucho que nos queda por hacer y construir.

Es, además, una tarea, un proyecto colectivo, compartido.

Cuento con la valía, el saber hacer y el compromiso personal de un equipo profesional experimentado.

Hoy me acompañan los tres máximos responsables de liderar este empeño y desempeño colectivo.

**Josu Zubiaga**, que continúa al frente de la Viceconsejería de Seguridad.

**Ana Agirre**, que asume las responsabilidades de la Viceconsejería de Administración y Servicios.

Y **Malentxo Arrubarrena**, Directora General, que seguirá capitaneando el centro de formación de Arkaute, la Academia Vasca de Policía y Emergencias.

Agradezco su presencia y hago extensible mi consideración y mi agradecimiento, a través de Josu, Ana y Malentxo, a todo el equipo directivo del Departamento, a la jefatura de la Ertzaintza y a todo el colectivo de hombres y mujeres que conforman el capital humano del conjunto de profesionales de la seguridad que trabajan en el Departamento.

## EUSKADIKO SEGURTASUN PUBLIKOAREN PLAN OROKORRA 2020-2024



Aurreko legealdiak aldaketa asko eragin ditu segurtasun publikoa ulertu eta kudeatzeko moduan.

**Euskadiko Segurtasun Publikoaren 2014-2019 plan orokorrak**, hiru ezaugarri nagusi izan ditu:

Batetik, segurtasun publikoaren arloan lan egiten duten eragile guztien zereginak eta erantzunkizunak bildu eta koordinatzen ditu planak.

Bestetik, kudeaketarako adierazleak zehaztu eta urteroko ebaluazio-txostenak lantzeko konpromisoa finkatzen du.

Eta hirugarrenik, gizartearekiko harremanak eta komunikazioa lantzeko bideak lehenesten ditu.

Gizakiak, teknologiek edo naturak berak sortzen dituen arrisku-egoerei aurre egiteko orduan, erakundeek eta gizarteak elkarrekin jardutea oinarrizkoa da.

Oinarrizkoa, arriskuak aurreikusi eta ekiditeko orduan.

Oinarrizkoa, sor litezkeen kalteak ahalik eta gehien arintzeko orduan.

Zalantzarik gabe, legealdi honetako eginkizun ardatzetako bat hori izango da.

Behin berritan, 2012ko Euskadiko Segurtasun Publikoaren Sistema Antolatzeko Legeak agintzen duena betetzea.

Hau da, daukagun segurtasun plana burutu, ebaluatu eta, aldi berean, plan berria lantzea eta onartzea, eragile publiko eta pribatuekin elkar-lanean: **Euskadiko Segurtasun Publikoaren Plan Orokorra 2020-2024**.

## GOBERNUAREN KONPROMISOAK SEGURTASUN GAJETAN

El Gobierno ha acordado para esta legislatura seis [6] grandes compromisos que guiarán el desarrollo de nuestras políticas de seguridad.

El primer compromiso es el de seguir acercando la Ertzaintza a la ciudadanía.

El segundo tiene que ver con la formación y la adaptación profesional en la Ertzaintza.

El tercero es el del fortalecimiento de la coordinación y de la cooperación con otros cuerpos policiales.

Un cuarto compromiso nos lleva a trabajar por el reconocimiento definitivo de la Ertzaintza como policía integral y policía exclusiva en Euskadi.

El quinto compromiso nos recuerda los objetivos alineados con las políticas de seguridad vial de la Comunidad europea, en orden a mejorar la seguridad y la movilidad en nuestras carreteras.

Y el sexto compromiso nos sitúa ante el reto de reforzar el sistema de alertas en situaciones de emergencia y la de promover protocolos de autoprotección en la ciudadanía.

Estos seis compromisos constituyen la hoja de ruta central de este Departamento para cumplir con la encomienda de una gestión eficaz y eficiente de la seguridad pública en Euskadi.

## SEGURTASUN PUBLIKOAREN INKESTA BI URTEZ BEHIN

En el desarrollo y cumplimiento de esos compromisos, el trabajo llevado a cabo durante los cuatro años pasados, nos permite partir de unas bases sólidas sobre las que seguir construyendo y mejorando.

El Consejo de Gobierno aprobó el 15 de julio de 2014 el **Plan General de Seguridad Pública 2014-2019**.

Un plan que emana directamente de la **Ley 15/2012, de 28 de junio, de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi**.

Una manera de entender y gestionar una seguridad pública integral desde la transversalidad y la transparencia.

El Plan se sustenta sobre tres premisas.

Por un lado, la complementariedad y la coordinación.

Involucra a todos los agentes públicos y privados que operan en los diversos ámbitos de la seguridad pública en Euskadi y los coordina.

Por otra parte, fija las acciones y los objetivos en indicadores que nos permiten evaluar anualmente la operatividad del Plan.

Y, en tercer lugar, aboga por la filosofía de la corresponsabilidad y la autoprotección para tratar de prevenir, afrontar y minimizar las consecuencias de los riesgos naturales, tecnológicos y antrópicos que pueden alterar nuestras vidas.

Junto al seguimiento y evaluación del Plan que está en vigor, uno de los objetivos de esta legislatura es el de **la adaptación y aprobación del segundo plan general de seguridad pública de Euskadi**, que sustituya al vigente y de continuidad a su filosofía.

El **Plan General de seguridad Pública 2020-2024**, que, en parámetros de calidad y de excelencia, refuerce nuestro sistema de seguridad, implique al conjunto de la sociedad y reciba el respaldo de la ciudadanía vasca.

Por lo que, a estos efectos, vamos a elaborar una **encuesta bianual de percepción y valoración social de nuestra seguridad pública**.

Una encuesta que sirva de contraste y de apoyo a las actuales evaluaciones anuales y contribuya a la elaboración del nuevo plan.

Entre tanto, cumpliendo con el compromiso adquirido, en fechas próximas recibirán ustedes el informe de evaluación correspondiente a 2016.

## ITSAS-SALBAMENDUKO KOMPETENTZIA ESKURATU

Por destacar algunos de los aspectos que tienen más relevancia social, me van a permitir ustedes que empiece por recordarles que hace cuatro años tuvimos un comienzo de legislatura con repetidos y notables fenómenos naturales adversos.

Fue un invierno meteorológico más agitado de lo habitual.

Circunstancia que nos exigió **poner a prueba los activos del servicio público del sistema vigente de atención de emergencias.**

Por la experiencia de aquellos y otros episodios de climatología adversa, sobre todo de inundaciones y embates del mar, con especial incidencia en 2013 y 2014, nuestro servicio de gestión de las emergencias es hoy más dinámico a la hora de **predecir, advertir y prevenir.**

Hay que recordar que **EUSKALMET**, la **Agencia Vasca de Meteorología**, es un servicio esencial para el engranaje de la gestión de las emergencias derivadas de fenómenos naturales adversos.

Su red de observatorios de medición meteorológica nos permite disponer en tiempo real de datos que en situaciones de riesgo emergente son de vital importancia para la predicción de niveles de alerta y la oportuna difusión de mensajes de prevención.

Contamos, por tanto, con un plan operativo de previsión, información y actuación que permite, previa evaluación técnica, activar con celeridad y eficacia los mecanismos de respuesta coordinada del entramado público y privado que vela por nuestra seguridad.

Los convenios y protocolos de colaboración con **CRUZ ROJA**, **DYA**, **VOST-Euskadi**, la **Federación Vasca de Espeleología**, el **Grupo de Perros de Salvamento** y otros organismos, seguirán contando en esta legislatura con un apoyo decidido del Departamento, desde la **Dirección de Atención a Emergencias y Meteorología.**

El objetivo es que su integración en la gestión de nuestra seguridad pública sea plena y responda a parámetros de eficacia y eficiencia.

En este sentido, con motivo de la entrega de una nueva embarcación a la Cruz Roja del Mar, en Bermeo, reclamé la semana pasada, y vuelvo a hacerlo hoy aquí, **el traspaso pleno de la competencia de salvamento marítimo.**

Trabajaremos y negociaremos con el Gobierno español para lograrlo en esta legislatura.

El objetivo es integrar todo el servicio en el plan general de seguridad y optimizar los recursos que ya destinamos ahora a salvamento marítimo.

Nos permitirá, entre otras cosas, homologar los programas de formación y capacitación que la **Academia Vasca de Policía y Emergencias** destina al personal, profesional y voluntario, de salvamento marítimo.

Otro tanto cabe decir y recordar de la transferencia en materia de meteorología que también sigue pendiente y seguimos reclamando como servicio esencial para el sistema de gestión de emergencias y del plan de seguridad pública de Euskadi.





## LARRIALDIEI AURRE EGITEKO, AUTOBABESA ETA ERANTZUNKIDETASUNA SUSTATU

Como ustedes ya saben en estos momentos estamos renovando la contratación del servicio de atención telefónica del 112.

De las llamadas que se reciben en el 112 se deriva después la inmensa mayoría de las actuaciones de emergencia.

Para la mejora de los servicios de atención a esas emergencias, el compromiso de Gobierno nos impele a reforzar el sistema de alertas y de autoprotección de la ciudadanía.

Para esta legislatura prevemos dos áreas prioritarias de actuación.

Por un lado, habilitar un procedimiento personalizado de avisos y alertas a la ciudadanía, creando sinergia con el potencial que ya tienen cuentas de **Twitter** como el **112-SOS-DEIAK** y la cuenta de **Twitter de Euskalmet** que supera ya la cifra de los 87.000 usuarios.

Y, por otro, también vamos a **fomentar la cultura de la autoprotección y la corresponsabilidad** ante las situaciones de riesgo sobrevenido.

A estos efectos, es importante contar con canales de información veraz, rápida y completa.

A modo de ejemplo, decirles que está ya en agenda de la **Viceconsejería de Seguridad** la organización de una **reunión de trabajo con responsables de medios de comunicación, tradicionales y on line**.

El objetivo es actualizar el conocimiento de los medios sobre los procedimientos de información a la ciudadanía y las obligaciones que compartimos en situaciones de accidentes aéreos, grandes catástrofes o incidentes con víctimas múltiples.

Lo haremos en colaboración con la **Academia Vasca de Policía y Emergencias**.

Y he citado este ejemplo concreto de iniciativa porque enlaza directamente con otro de los objetivos del área de atención a emergencias y meteorología para esta Legislatura.

Me refiero a las iniciativas para homogeneizar los procedimientos de actuación e intervención de grupos especializados, pertenecientes a diferentes instituciones, en incidentes complejos.

Un objetivo compartido con la **Dirección de la Ertzaintza** y la **Dirección de Coordinación de Seguridad**.

**USAR**, [**Urban Search and Rescue**], **búsqueda y rescate urbano**, así se denominan internacionalmente los operativos de equipos multidisciplinares para rescate en estructuras colapsadas y siniestros similares.

Es importante involucrar y coordinar a todas las instituciones afectadas y estandarizar equipos y modos de actuación, principalmente para grupos especializados en salvamento y rescate de la Ertzaintza y de los cuerpos de extinción de incendios y salvamento.

Otro tanto cabe decir de las intervenciones en situaciones **NRBQ**, siniestros de riesgo nuclear, radiológico, biológico o químico.

En los programas de formación de la Academia incluiremos actividades que permitan empoderar equipos de intervención que sean capaces de dar una respuesta rápida, integrada y homogénea a este tipo de incidentes.

Se trata de iniciativas que son de vital importancia para la gestión de las emergencias y que en esta legislatura reforzaremos con la **regulación de la Unidad de Apoyo ante desastres** y la **actualización de los mapas de riesgos**, entre otras.

Me refiero a la aplicación coordinada de las **tácticas operativas del sistema Vasco de Atención de Emergencias**.

A la extensión del **Registro de Planes de Autoprotección** donde ya se han registrado hasta ahora más de 2.300 planes.

A la universalización del **carné de voluntariado** de protección civil para que todos y todas las voluntarias en emergencias tengan su correspondiente acreditación.

Y me refiero también a actuaciones más operativas como la **integración de las imágenes de las cámaras de seguridad** de ayuntamientos y organismos públicos para que faciliten su visualización en casos de emergencias a las salas de coordinación de **SOS DEIAK**.

## ERTZAINZA: INTELIGENTZIAN OINARRITUTAKO POLIZIA EREDUA

Segurtasun publikoaren gestioan, aurreko legealdian, erabakiorra izan da Ertzaintzaren polizia-eredu berriaren aldeko ekimena.

Hiru izan dira garatutako plangintza estrategikoaren emaitzarik nabarmenenak:

Batetik, Ertzaintzaren antolakuntza egituraren aldaketa, hiri-babeserako baliabide gehiago izateko.

Patrulla gehiago dago gaur eginkizun horietan.

Hiri-guneetan ez ezik, baita landaguneetan ere.

Bestetik, delituen ikerkuntzarako baliabideak gehitu eta lan egiteko moduak bizkortu ditugu.

Delituen azterketa jasotzeko behaketak egiteko moduan eta delitu kasuen azterketan, asko aurreratu da azken lau urteotan

Eta, hirugarrenik, inteligentzia produktuen kalitatea areagotu dugu.

Ertzain-etxe mailatik hasi eta Inteligentzia Bulego Nagusiraino, bi norabideetan, informazioaren azterketa kualitatibo eta kuantitatiboa sistematizatu egin da.

Horretarako ezarri da **BAIETZ** lan-metodologia eta egituraketa.

Ereduaren aldaketa honek, herritarren premietatik hurbilago jarri du Ertzaintza.

Eta, lan antolakundeetan ez-ezik, erabateko eragina izan du Akademiako formakuntza egitarauetan ere.

Estos han sido los cambios más visibles de la implantación del **Plan estratégico** que ha servido de motor de evolución hacia el modelo policial que hoy representa la Ertzaintza.

Un modelo que se basa y se alimenta de una metodología definida de inteligencia policial y que va asociada a una herramienta de gestión que denominamos **BAIETZ**.

Un modelo de actuación policial basado en una metodología de obtención y recogida de datos genéricos y específicos que permiten conectar con las necesidades reales de seguridad de la población.

Diagnosticando para ello las causas y analizando los contextos que motivan los problemas de seguridad.

Creando estrategias, es decir, adaptando la respuesta policial al tiempo, lugar y tipo de delito o desorden de que se trate.

Evaluando sistemáticamente los resultados obtenidos y fijando las medidas implementadas con éxito en función de los resultados obtenidos.

Y, en consecuencia, asumiendo el modelo como un sistema de aprendizaje y de buenas prácticas.

Un modelo de actuación policial que trabaja para generar confianza mutua entre la Ertzaintza y la ciudadanía.

Un modelo orientado a la prevención situacional del delito y sustentado por sistemas regulados de recogida y análisis sistemático de los datos delictivos y de los desórdenes que alteran o ponen en peligro la seguridad.

En esto está hoy la Ertzaintza.

Están en ello, liderados por la **Viceconsejería de Seguridad**, la **Dirección de la Ertzaintza** y el conjunto de la **Jefatura de la Ertzaintza**.

Trabajando, paso a paso, en la implementación de esta metodología analítica de resolución de problemas, dirigidos por la Inteligencia.

Trabajando también en el desarrollo de la cultura del liderazgo, para facilitar el crecimiento de las personas dentro de la organización.

Un crecimiento personal y profesional, que promueva los niveles de autonomía y fomente la participación activa en las decisiones que incrementen la eficacia de los servicios de seguridad y asistenciales que prestamos a la ciudadanía.

En consonancia con lo que están haciendo la mayoría de las policías europeas para contribuir, desde la mejora continua, el compromiso ético y el respeto a los Derechos Humanos a la consolidación de un espacio de libertad, seguridad y justicia.

Y con un esfuerzo importante por hacer frente a las nuevas amenazas de terrorismo, como la del radicalismo islamista, y a otras formas de delincuencia organizada, que ahora tanto preocupan al conjunto de las policías europeas.

## EUSKADI, HERRIALDE SEGURUA

La Ertzaintza es hoy más proactiva en los servicios de seguridad que ofrece a la ciudadanía, es más preventiva y es mucho más resolutiva en la investigación y persecución del delito.

También es mayor la percepción de seguridad con la que vivimos, tal y como reflejan las encuestas de opinión que se publican periódicamente.

La preocupación de la ciudadanía vasca por los temas de seguridad de su entorno más cercano es menos acusada de lo que fue en el pasado.

A pesar de la repercusión mediática de los atentados yihadistas, que tan cruelmente han sacudido importantes ciudades de Europa, y de todo el mundo, hoy la percepción de seguridad en la ciudadanía vasca es elevada.

Pero también lo es la seguridad objetiva, medible, cuantificable.

Las tasas de delictividad se mantienen en Euskadi en parámetros equiparables a las zonas y regiones más seguras de Europa.

Con menos de 40 infracciones penales por cada mil habitantes al año, en datos registrados por la Ertzaintza.

Con una tendencia constante a la baja durante los últimos cuatro [4] años consecutivos.

Evidentemente, no estamos exentos de riesgos.

Seguimos registrando algo más de 86.000 delitos al año.

Pero con un descenso importante de los delitos que consideramos estratégicos.

Es consecuencia de todo ello que el reconocimiento social que recibe el servicio policial de la Ertzaintza sea francamente positivo.

Así lo vienen reflejando las encuestas de opinión realizadas al efecto, pero, sobre todo, se viene plasmando en las relaciones directas con la ciudadanía.

Así lo vienen reflejando, también, las encuestas que responden individualmente las personas, en su mayoría mujeres, que son objeto de atención tras sufrir y presentar denuncia por un episodio de violencia de género o doméstica.

Personas que, en muchas ocasiones, se ven en la necesidad de recibir atención prolongada en el tiempo para evitar que vuelvan a ser agredidas, y que encuentran en los y las ertzainas que les atienden ayuda profesional y comprensión humana.

La **puesta en marcha del servicio EKINBIDE** de recepción, tramitación y atención de quejas, propuestas y sugerencias de la ciudadanía nos ha permitido ser más conscientes que nunca de ello, de la valoración positiva generalizada de los servicios que prestamos.

Porque cada día son más las muestras de reconocimiento y agradecimiento.

Y las quejas recibidas, en cambio, son menos.

220 en 2016, un 19% menos que en 2015, en los más de 40 centros de la **red de Ertzaintxeas y Oficinas de Atención a la Ciudadanía**.

A ello contribuye, sin duda, además de una mayor presencia a pie de calle, el contacto directo con la gente y sus preocupaciones o necesidades de seguridad.

Y a ello contribuyen las cada vez más numerosas iniciativas, intervenciones y actividades de comunicación, formación y acompañamiento que desarrollan, cada día, agentes de la Ertzaintza, demarcación por demarcación.

## PREBENTZIORAKO KOMUNIKAZIOA

Hablamos de **comunicación para la prevención**.

Una línea de trabajo en la que también nos han reafirmado las evaluaciones positivas del alumnado y del profesorado que desde 2014 han participado en las charlas ofrecidas por agentes de la Ertzaintza en centros escolares de secundaria.

Esta iniciativa es fruto del **protocolo de colaboración** que firmamos en otoño de 2014 con el **Departamento de Educación**.

Han participado ya en el programa más de 30.000 chicos y chicas, en charlas sobre los riesgos del consumo y tráfico de drogas, la incidencia de la violencia de género y de la violencia doméstica en nuestra sociedad, la ciberseguridad, el bullying y otras materias como la seguridad vial.

Una de las materias impartidas, la de prevención ante los delitos cibernéticos, acaba de ser objeto de reconocimiento por parte de la **Agencia Vasca de Protección de datos**, como ejemplo de buena praxis.

Reconocimiento que recibiremos públicamente el **Día Internacional de la Protección de Datos**.

Cada día son más los y las ertzainas que están dispuestas a asumir estas funciones de comunicación y divulgación preventiva y a añadir esta faceta a su carrera profesional.

Cada día son más conscientes del valor estratégico que tiene el hecho de potenciar sus habilidades comunicativas de interlocución, de mediación y de divulgación, tanto personal como colectivamente.

En esta misma línea estratégica de **comunicación para la prevención** están los encuentros que periódicamente se mantienen con personas mayores y diversos colectivos profesionales, así como las notas informativas de carácter preventivo que publica a menudo el servicio de prensa de la Ertzaintza y los folletos divulgativos de consejos sobre seguridad que cada vez difundimos más.

En la confluencia de esta línea comunicativa, **comunicación para la prevención**, con la necesidad de establecer mecanismos de escucha activa hacia la ciudadanía y sus demandas de seguridad, se sitúa también la **figura del hurbiltzaile**.

Son aquellos o aquellas agentes que desde las comisarías ejercen la labor de tender puentes de confianza mutua y colaboración con las instituciones y organismos sociales que demandan servicios de seguridad en la demarcación.



## POLIZIAREN ETA LARRIALDIEN EUSKAL AKADEMIA, SEGURTASUN PUBLIKOAREN BERMEA

Para la buena gestión de la seguridad pública es vital garantizar un mecanismo bien engrasado, ágil, dinámico entre los diversos servicios del propio Departamento y de estos con el conjunto de las instituciones y organismos implicados.

Y es sumamente importante que, en ese empeño, absolutamente rentable y eficaz para fortalecer los valores transversales de nuestro sistema de seguridad pública, ahondemos en el carácter estratégico de la formación.

Formación que en un porcentaje elevadísimo de programas de selección, formación, mantenimiento y perfeccionamiento depende en Euskadi de la **Academia Vasca de Policía y Emergencias**, desde su sede central en Arkaute.

La Academia es hoy una entidad que forma no sólo a la Policía del País Vasco, y a otras policías que demandan participar en nuestros planes de formación, sino igualmente a los cuerpos de bomberos y a los profesionales de las emergencias.

Una formación, en definitiva, que abarca a todos los colectivos implicados en el **Plan General de Seguridad Pública**.

En 2016 ha cubierto nada más y nada menos que 17.300 matriculaciones.

Y la previsión para 2017, tal y como aprobara el Consejo Rector en su última reunión es de otras tantas matriculaciones para este año.

Las cuatro líneas estratégicas que la **Academia Vasca de Policía y Emergencias** desarrollará en esta legislatura se centran en fortalecer el sistema vasco de seguridad.

En establecer mecanismos que garanticen la cultura de la colaboración y la corresponsabilidad de todas las instituciones y organismos que intervienen en nuestro sistema de seguridad pública.

En mejorar los procesos de selección, formación y seguimiento e incorporar las nuevas tecnologías al ámbito de la docencia.

En adecuar la gestión interna de la propia Academia para dar una mejor respuesta a las necesidades de nuestro sistema de seguridad pública.

Principalmente en aspectos que tienen que ver directamente con la adaptación de la formación al modelo actual de seguridad.

Programas que contemplen la formación de todos los agentes implicados, Ertzaintza, policías locales, personal de los servicios de extinción de incendios, de protección civil y voluntariado.

Donde se contemple también la formación policial orientada a la resolución de problemas y a la investigación basada en productos de inteligencia que respondan mejor a las nuevas realidades delincuenciales, como los delitos económicos, los ciberdelitos y las nuevas amenazas terroristas.

Y, una cuarta línea estratégica, orientada a revisar el marco normativo regulador de la Academia para adaptarlo a la realidad actual.

Y, evidentemente, dentro de esas líneas estratégicas, la aportación diferenciadora de la **Academia Vasca de Policía y Emergencias** respecto a la legislatura anterior radicará, sobre todo, en un esfuerzo añadido constante para la formación de las nuevas promociones que garanticen el relevo generacional de la Ertzaintza.

De lo que hablaré extensamente más adelante.

## EUSKADIKO JOKOAREN BEHATEGIA

Evaluar, mejorar y consolidar son conceptos que se corresponden con una voluntad política firme por aplicar métodos y dinámicas de observación y medición de los servicios y procedimientos de seguridad que ofrecemos a nuestra sociedad.

Es necesario promover foros y dinámicas de participación en los que sean la ciudadanía y los propios agentes sociales quienes se corresponsabilicen de la definición de sus propias necesidades y medidas de seguridad.

Así, si nos circunscribimos, por ejemplo, a la **Dirección de Juego y Espectáculos**, he de destacar que, con carácter previo a la elaboración del **reglamento de desarrollo normativo de la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas**, hemos iniciado el trámite de consulta pública.

Reglamento que esperamos presentar en breve al **Consejo de Gobierno** para su aprobación, una vez incorporadas las aportaciones e iniciativas de mejora que puedan llegar tanto de la ciudadanía como de agentes del sector.

De cara a velar por el juego responsable y la corresponsabilidad organizativa de la seguridad de los espectáculos, esta legislatura vamos a propiciar un mejor conocimiento del sector del juego y un mayor compromiso social de las empresas operadoras.

En seguridad reforzaremos las capacidades de inspección, **actualizando el laboratorio de la Unidad de Juego y espectáculos de la Ertzaintza**, e impulsando **planes de inspección conjuntos con ayuntamientos** en materia de espectáculos.

Crearemos, así mismo, un **Observatorio del Juego de Euskadi**.

El objetivo de este observatorio no es otro que el de vigilar la situación y la evolución del juego y que sirva de herramienta de apoyo de las administraciones y del sector para la toma de decisiones responsables.

## AZPIEGITURA KRITIKOEN BABESA

En este mismo sentido de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad, la **Dirección de Coordinación de Seguridad** y la **Dirección de la Ertzaintza** ya ha constituido el **grupo para el seguimiento de las actividades de protección de las infraestructuras críticas de Euskadi** y se está realizando un inventario y evaluación de las mismas.

Se trata de diseñar y aplicar un nuevo modelo de gobernanza por parte de los operadores, públicos y privados, de las infraestructuras y servicios esenciales para garantizar la continuidad del servicio.

Se trata, también, de colaborar en la confección e implantación de los planes de protección que sean necesarios para el buen funcionamiento de esas infraestructuras esenciales también en situaciones críticas.

En el desarrollo de políticas de colaboración, en esta legislatura incidiremos también en la homogenización de procedimientos de actuación e intervención de los grupos especializados en incidentes complejos e impulsaremos la estandarización de equipos multidisciplinares para rescate en estructuras colapsadas y otros siniestros similares.

Estas iniciativas requieren de un esfuerzo de integración de los equipos de trabajo en tres ámbitos.

Por una parte, la definición de un calendario de simulacros conjuntos para implementar y homogeneizar protocolos de colaboración y coordinación entre las diferentes administraciones afectadas.

En segundo lugar, un esfuerzo formativo para incrementar la capacitación técnica de las personas involucradas en este tipo de actuaciones multidisciplinares complejas, principalmente personal de la Ertzaintza y personal de los servicios de extinción de incendios y salvamento.

Y, en tercer lugar, el establecimiento de un sistema continuado de información a la ciudadanía sobre situaciones de riesgo que pudieran ocurrir, a fin de poder actuar con información veraz, rápida y completa.

A estos efectos también es esencial la colaboración con los Ayuntamientos y las policías locales allá donde operan.

Colaboración que se articula a través de acuerdos y protocolos puntuales de actuación conjunta en materias específicas.

Colaboración que adquiere todo su valor operativo en las **Comisiones de Seguridad** que sirven de nexo de unión entre las comisarías y los ayuntamientos de su demarcación, y en las **Comisiones de Coordinación Policial** de ámbito comarcal y local, cuando existen.

## BIDE SEGURTASUNEN KULTURA BERRIA

Esta misma cultura de concienciación y corresponsabilidad es la que también nos va ayudar a implementar las medidas de seguridad vial contempladas en **el Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2015-2020** y a alcanzar sus objetivos.

En este caso nos enfrentamos a un reto y a un compromiso de trabajo muy importantes.

En el plan hemos asumido el compromiso europeo de **reducir un 50% el número de víctimas mortales en nuestras carreteras en el año 2020**, respecto a las personas fallecidas por accidente de tráfico en 2010.

Insistiremos en la obtención, clasificación y análisis de los datos que relatan la siniestralidad en nuestras carreteras.

Insistiremos en programas de formación, información y concienciación, especialmente para proteger a los colectivos más vulnerables.

Colaboraremos con aquellos ayuntamientos que no dispongan de recursos suficientes en la elaboración de sus planes propios de seguridad vial.

En breve pondremos en marcha el programa de prevención y concienciación **DON'T BE A DUMMY, Ez zaitetz manikia izan**, en un formato pedagógico novedoso en nuestro entorno, orientado a colectivos escolares.

Una iniciativa más para tratar de conformar la educación vial como una herramienta de prevención de accidentes, también dentro de los planes de estudios.

En definitiva, vamos a seguir implementando políticas de evaluación, prevención y control para que nuestros servicios de seguridad vial, tanto de la **Dirección de Tráfico** como la **Ertzaintza**, en colaboración con las **Policías Locales**, cumplan con su objetivo.

El objetivo de ser eficaces en la gestión y eficaces a la hora promover una auténtica cultura de buenas prácticas, tanto personales como colectivas, entre los y las usuarios de las vías públicas.

## ERTZAINZAKO PATRUILA AUTOMOBILEN PARKEA BERRITZEA

Uno de los objetivos ineludibles de esta Legislatura es el de la renovación de la flota de coches patrulla de la Ertzaintza.

Acabamos de gestionar la renovación en renting de 600 vehículos sin distintivos para usos policiales.

Pero no hemos podido sortear las dificultades sobrevenidas en el proceso de renovación de los coches patrulla.

La crisis generada por las acusaciones de fraude en los sistemas de medición de las emisiones de CO2 de un modelo de motores de Wolkswagen nos afectó de lleno, imposibilitando la adquisición prevista de 120 unidades de coche patrulla para 2016.

Tenemos que retomar y acelerar ahora el proceso de renovación de la flota de vehículos de la Ertzaintza, procediendo a una nueva contratación.

La tramitación, que ya está en curso, está orientada a la renovación escalonada de todos los vehículos que por antigüedad, número de kilómetros o servicios de mantenimiento estén o vayan estando en parámetros de ineficiencia o bajo rendimiento.

Con la peculiaridad de que en esta ocasión lo vamos a hacer con la **fórmula de renting**.

Éste será, sin duda, una de las tareas que en la **Viceconsejería de Administración y Servicios** exigirá un esfuerzo importante a los responsables de la **Dirección de Gestión Económica y Recursos**:

Renovar la flota de coches patrulla elaborando e implantando para ello un **sistema de gestión integral del parque móvil** de la Ertzaintza.

## ERTZAIN-ETXEAK, LAN-GUNEAK ETA HERRITARRENTZAKO HARRERA TOKIAK BERRITU

En este apartado de inversiones de renovación, desde esta misma Dirección, también vamos a afrontar en esta Legislatura una serie de obras de rehabilitación y reacondicionamiento de comisarías y Oficinas de Atención a ña Ciudadanía.

Estamos a punto de acabar con las obras de **renovación de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Plaza Zabalburu en Bilbao.**

Con estas obras hemos establecido un modelo de adecuación de este tipo de instalaciones, dedicados principalmente a la recepción de denuncias, a futuras intervenciones en otras oficinas.

La apuesta es clara.

Se trata de remodelar ertzain-etxeas y Oficinas de Atención Ciudadana para readecuarlas a las necesidades actuales de las personas que trabajan en ellas y acondicionar espacios más abiertos y facilitadores para la atención y la comunicación directa con los y las ciudadanas.

Antes de primavera, iniciaremos las obras de remodelación de la **comisaria de Ondarroa.**

Principalmente para aligerar la carga del muro perimetral en dos de sus caras y ampliar la zona de acceso y atención al público.

Y por citar brevemente otros proyectos:

Entre las actuaciones previstas para esta legislatura, está el proyecto de remodelación del cerramiento perimetral de la **comisaría de Donostia.**

También vamos a reformar y ampliar **la Comisaría de Durango.**

Y reformaremos, así mismo, el **Centro de Protección de Datos** del Edificio de Informática y Comunicaciones de la Central de Erandio.

## INFORMATIKA ETA KOMUNIKAZIO SISTEMAK SEGURTASUN EREDU BERRIAN

La evolución de la **Seguridad Pública de Euskadi**, en general, y de la **Ertzaintza del futuro**, en particular, pasa por una apuesta decidida por la **digitalización**, adaptando su organización, procesos, operativa y herramientas, al nuevo escenario social en el que deben desarrollar su cometido.

Para ello vamos a materializar en esta legislatura el **Programa de Modernización de los Sistemas de Información y Comunicaciones**.

Para impulsar su implantación el Departamento contará con la incorporación de una **nueva dirección para el área de sistemas y telecomunicaciones**, como se recogerá en el nuevo decreto de estructura.

Su principal cometido consistirá en impulsar la implantación del **programa de modernización** que nos permitirá migrar a modelos y entornos informáticos más acordes con las necesidades actuales.

Por una parte, en aquellos sistemas informáticos que operan transversalmente en el conjunto de la Ertzaintza y del Departamento.

Entornos digitales que afectan tanto a los sistemas y servicios de atención a la ciudadanía y registro de denuncias, como a los requerimientos operacionales y a las necesidades de desarrollo de productos de inteligencia policiales más predictivos.

El programa de modernización digital también contempla la **migración de las páginas web del Departamento de Seguridad, la Ertzaintza, la Dirección de Tráfico, la Academia Vasca de Policía y Emergencias y el portal Udaltzaingoa**, de coordinación de las policías locales, a estándares más dinámicos y accesibles.

Otras actuaciones de modernización o de renovación que ya se venían produciendo, y que por su alcance son importantes, se culminarán en la primera parte de la legislatura.

Me refiero, en concreto, a la **renovación de la red de enlaces terrestres del Departamento** y a la renovación generalizada de **terminales de radio, talkies y emisoras de ENBOR SAREA** que incluye servicios de Ertzaintza, Emergencias, Osakidetza, diversos Ayuntamientos y grupos de protección civil.

Además de otras renovaciones que están en fase de estudio y que se irán implantando con sus correspondientes planes de desarrollo y adecuación presupuestaria.

Por citar algunas de las actuaciones previstas:

La **renovación del sistema de videoreseña SIGMA**, la instalación de **tablets en vehículos policiales** de gestión del tráfico o la **actualización y renovación de los Sistemas de Seguridad en Centros dependientes del Departamento**.

También quiero citar aquí un proyecto de colaboración que acaba de arrancar y tendrá su base de innovación informática.



Ya está constituido el grupo de trabajo mixto entre el Ministerio de Interior y nuestro Departamento para tratar de automatizar el flujo de información entre **nuestro servicio de VG-VD y el servicio VIOGEN del Ministerio.**

Se trata de establecer una vía informática que permita una comunicación automatizada lo más inmediata posible.

Un sistema que permita agilizar los avisos de movilidad de víctimas de Violencia de Género y Violencia doméstica cuando se desplazan a zonas en las que no residen habitualmente.

Posibilitar de una forma más estandarizada el que los respectivos organismos policiales tengan un conocimiento inmediato de esos desplazamientos.

Con todos estos proyectos estamos hablando de innovaciones tecnológicas que cada vez tienen más importancia para la coordinación de los servicios de seguridad involucrados.

Sistemas que facilitan la elaboración de productos de inteligencia policial basados en la geolocalización de las infracciones penales y agilizan la activación de planes eficaces de prevención, investigación y respuesta.

## ERTZAINZAREN BELAUNALDI BERRIKUNTZA

Por la situación de la que ya partimos hoy, el principal reto de este capítulo de futuro es el de la **renovación generacional de la plantilla de la Ertzaintza**.

Un proceso que ya está iniciado y que por su propia inercia exige una cuidada dinámica de planificación y ejecución.

En estos cuatro años de legislatura prevemos un volumen de jubilaciones que puede alcanzar el 15% del colectivo.

Ya llevamos un retraso en la ejecución de la planificación prevista.

Los recursos planteados por el Ministerio de Hacienda del Gobierno español contra la **promoción XXV** y la **XXVI** nos han sumido en una situación de inseguridad jurídica que no se justifica.

Reducir los efectivos de la Ertzaintza por debajo de los parámetros que tenemos establecidos atenta directamente contra el sentido común en la gestión de nuestra seguridad.

Por tanto, es irresponsable seguir impidiendo esta renovación generacional.

No debemos, ni podemos, retrasar más el proceso.

Hay que hacerlo de forma ordenada, escalonada y minuciosamente planificada.

Los planes de estudio, formación e instrucción de la Academia ya están preparados para que eso sea así y para recibir ya una nueva promoción de 250 agentes.

La **promoción número XXVI**, que ya está inscrita, a la espera de que fijemos fecha para el primer examen de selección.

Por tanto, de cara a la planificación de estos cuatro años, primero tenemos que hacer que esta **promoción XXVI** se incorpore al curso de formación de la Academia en el tiempo más inmediato posible.

Pero, además, tenemos que llegar al término de la legislatura con una previsión planificada de tres convocatorias más. La **XXVII**, la **XXVIII** y la **XXIX**.

Tres convocatorias, hasta alcanzar la incorporación de no menos de un millar de nuevos y nuevas agentes a la escala básica de la Ertzaintza.

Ya no podemos sufrir más injerencias.

Las bajas por jubilación que tenemos previstas exigen actuar con responsabilidad.

Y urgencia.

Ertzaintzaren belaunaldi berrikuntza.

Hau da, legegadi honetan, gure eginkizun nagusietako bat.

Lehenbizi, hogeitaseigarren promozioa Akademiako formazio ikastaroetara lehenbailehen iristea.

Eta gainera, hiru deialdi berri egitea, Legealdia amaitu baino lehen.

Lau urteotan, Ertzaintzako oinarrizko eskalan, gutxienez mila ertzain berri izateko modua egin behar dugu.

Horretan dago gure ahalegin osoa.

## SEGURTASUN BATZORDEA – BULTZADA POLITIKO SAKONA

Por tanto, lo primero que debemos exigir y resolver con el Gobierno español es la retirada de los recursos que están entorpeciendo la renovación generacional de la Ertzaintza e impidiendo su ejecución planificada.

Desde **el primer encuentro oficial con el Ministro de Interior** abogaré y pondré a su disposición toda la información necesaria para que ambas administraciones abordemos y acordemos con la debida lealtad institucional todos los temas que están pendientes.

Los temas que están pendientes de resolución en la aplicación de las competencias reservadas por el Estatuto de Gernika a cada una de las fuerzas de seguridad con despliegue operativo en Euskadi.

Desde la bilateralidad, el diálogo, la negociación y el acuerdo, hay que dar ya pasos definitivos para respetar el marco competencial, definir las necesidades reales de efectivos, actuar con criterios de eficacia y eficiencia, ajustar su repliegue y cooperar siempre desde la lealtad institucional mutua que nos debemos en la **Junta de Seguridad**.

Espero que, tal y como ya le he adelantado al **Ministro de Interior**, ésta sea una legislatura de acuerdos.

Lo que no lograremos si no asumimos que la **Junta de Seguridad** necesita de un impulso político renovado y decidido.

Y con objetivos definidos, claros:

Uno de los objetivos más inmediatos es el de la **incorporación de la Ertzaintza al CITCO, el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado**.

Reclamamos una integración sistematizada, en igualdad de condiciones con las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Una integración que nos permita participar y compartir nuestra experiencia e información estratégica.

Una integración que tome en consideración las valoraciones de nuestra **Oficina Central de Inteligencia** a la hora de aplicar, sectorial y territorialmente, los niveles de riesgo que acordemos en el **CITCO**, en el **Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado**.

Por esta misma vía de entendimiento, en esta legislatura, más pronto que tarde, debemos también acordar y fijar **vías operativas de integración directa de la Ertzaintza en las bases de datos policiales europeas** con plena funcionalidad.

Es hora de dar respuesta a la exigencia de normalizar la presencia de la Ertzaintza en aquellos foros y reuniones internacionales en los que se tratan asuntos relativos a la seguridad que afectan a Euskadi.

Se trata de facilitar y normalizar el trabajo policial directo a través de organismos como **EUROPOL**, **INTERPOL** o el resto de las policías europeas, a través de bases de datos compartidas como **SIRENE**.

Ya no hay excusas que valgan.

Está ya más que demostrado que el entendimiento técnico entre policías es eficaz y diría incluso que ejemplar en muchos casos.

Un buen ejemplo de ello es el **Centro de Coordinación Policial y Aduanera de Hendaya**.

Es el momento de eliminar trabas políticas anacrónicas e innecesarias, y trabas burocráticas ineficaces.

Es hora de sentarse a la mesa, allanar escollos técnicos y acordar.

Porque sabemos, que, a partir de ese momento, las cosas rodarán.

Y más, en un tiempo en el que los posicionamientos geoestratégicos a nivel europeo son más importantes que las distancias físicas,

En un tiempo en el que las trabas burocráticas no pueden ser impedimento para las conexiones en tiempo real.

Son pasos que tenemos que dar, entre otras cosas, para ser más proactivos y eficaces en la lucha contra el cybercrimen y otras formas de crimen organizado.

Nuevas realidades delictivas que no entienden de fronteras, ni de ineficiencias burocráticas o incumplimientos competenciales.

También la Ertzaintza quiere contribuir a la generación de un espacio europeo de seguridad pública, en línea con las **Decisiones Marco de la Unión Europea** y su modelo policial basado en la inteligencia.

## BEREHALAKO ERANTZUNERAKO PATRUILAK

Es también ése el clima de entendimiento en el que tenemos que trabajar para seguir **profundizando en la implantación del Plan Estratégico de la Ertzaintza contra la radicalización islamista y otras amenazas terroristas.**

Integrándonos de pleno derecho, como ya he dicho antes, en el **Centro de Inteligencia contras el Terrorismo y el Crimen Organizado, CITCO**, y en aquellos foros y organismos que afecten a nuestras competencias de seguridad.

Para poder desarrollar así plenamente los procedimientos de prevención, protección y respuesta ante los riesgos terroristas.

Desde la **Academia Vasca de Policía y Emergencias** seguimos formando a los y las agentes de seguridad ciudadana, tanto en el conocimiento del fenómeno del islamismo radical como en técnicas y tácticas policiales para situaciones críticas.

Con este fin, con el fin de mejorar nuestra capacidad de respuesta a este tipo de situaciones críticas acabamos de desplegar los servicios de **Patrullas de Respuesta Inmediata.**

Este nuevo servicio preventivo tiene capacidad de respuesta ante actuaciones incidentales de determinadas características.

Entre las actuaciones previstas están las planificadas, que se desarrollan en lugares de afluencia masiva o que tengan relación con infraestructuras críticas.

Y también pueden abarcar determinadas actuaciones de entradas y registros, controles paliativos, detenciones de personas peligrosas, actuaciones en apoyo a la Unidad de Intervención, alarmas bancarias, incidentes con rehenes, Amok, incidentes terroristas, etc.

Las patrullas de respuesta inmediata están desplegadas en las tres capitales, con posibilidad de intervenir en cualquier punto de Euskadi, las 24 horas del día.

## EUSKAL POLIZIAREN LEGE BERRIA

Desde el diálogo, la negociación y el acuerdo, otro de los objetivos inmediatos de esta legislatura va a ser la **aprobación de la Ley de Policía Vasca**.

Sobre la base del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Policía aprobado por el Consejo de Gobierno del 26 de abril de 2016 y remitido al Parlamento se trata ahora de trabajar los consensos necesarios para disponer de una Ley que dé respuesta a las demandas de la ciudadanía y a los nuevos retos de seguridad que se plantean en nuestra sociedad.

Nos pondremos, por tanto, inmediatamente, manos a la obra para agilizar su tramitación y aprobación en el **Consejo de Gobierno** a fin de que ustedes puedan debatirlo y aprobarlo en el menor plazo de tiempo posible.

Queremos que así sea, porque es la Ley la que nos permite desarrollar el **catálogo de servicios públicos** de nuestra policía y actualizar el **código deontológico** para el cumplimiento de los principios éticos que deben liderar la labor policial.

Regular, así mismo, los mecanismos de rendición de cuentas, la **Comisión de Buenas Prácticas de la Policía del País Vasco**, de carácter permanente, con autonomía funcional respecto de la institución policial y compuesta por personas especializadas, incluyendo a expertos policiales.

Y será, una vez aprobada la ley, cuando podremos empezar a aplicar **medidas de acción positiva para favorecer la entrada de mujeres en la policía vasca** y corregir así su escasa presencia actual.

Una ley, así mismo, que nos permita avanzar en la igualdad de trato, de oportunidades y en el respeto a la diversidad y a la diferencia, siendo valedores de los cambios sociales y garantía del respeto a la persona y sus derechos.

## ERTZAINEN GARAPEN PROFESIONALA

Una nueva **Ley de Policía Vasca** que le dé cobertura legal a la definición y desarrollo de un **nuevo proyecto de carrera profesional horizontal de la Ertzaintza**.

Una reivindicación sindical anclada en posiciones maximalistas del pasado, pero que requiere de posturas de acercamiento y entendimiento.

Posturas renovadas que refuercen la contribución sindical, en el ámbito de sus competencias, en clave de negociación y acuerdo

Negociación y acuerdo, en definitiva, para la instauración de un mecanismo de reconocimiento que permita acceder a los diversos grados de desarrollo profesional previstos en cada categoría.

Negociación y acuerdo para un impulso de políticas de recursos humanos destinadas a perfeccionar las condiciones del desempeño profesional.

Negociación, también, para tratar de alcanzar un nuevo acuerdo regulador de las condiciones laborales de la Ertzaintza de hoy, adecuada al modelo actual de organización y trabajo.

Un impulso que liderarán la **Viceconsejería de Administración y Servicios** y la **Dirección de Recursos Humanos** para propiciar la participación de los trabajadores y trabajadoras, y la cultura de la concertación.

Con el desarrollo también de unas políticas de gestión de personal que nos permitan actualizar la formación técnica de los y las ertzainas y que nos permitan modernizar las estructuras y la organización de la Ertzaintza para hacer frente a las nuevas realidades delincuenciales.

Medidas de gestión que posibiliten el desarrollo de capacidades de liderazgo y la elaboración de un nuevo plan de uso del euskara en la Ertzaintza y en el Departamento.

Plan del euskara que deberá tomar en consideración los resultados de la evaluación que corresponderá realizar a finales de este año sobre el alcance y los resultados del plan en vigor.

Políticas de gestión de personas que, desde las mayores cotas de consenso posible, permitan el desarrollo de destrezas y habilidades sociales que faciliten la resolución de conflictos y fomenten la participación de los y las ertzainas en las iniciativas de mejora de la propia organización y de nuestra seguridad pública.



## EUSKADI, HERRIALDE SEGURUA

Y concluyo ya.

Estamos en un nuevo tiempo.

El conjunto de medidas de consolidación, renovación y acuerdo que he desgranado a lo largo de mi intervención responden a los seis ejes de compromiso que el Gobierno ha fijado en el acuerdo de coalición y constituirán el apartado de seguridad del programa de gobierno.

Acercar la Ertzaintza a la ciudadanía, incidir en la formación y adaptación profesional de los y las agentes, fortalecer la coordinación y cooperación con otros cuerpos policiales, acordar el reconocimiento definitivo de la Ertzaintza como policía integral y exclusiva en Euskadi, comprometernos con políticas eficaces de seguridad vial y movilidad segura y, finalmente, reforzar el sistema de alertas ante situaciones de emergencia y promover protocolos de autoprotección en la ciudadanía.

Constituyen, como ya he dicho al inicio de mi intervención, la hoja de ruta central de este Departamento para cumplir con la encomienda de una gestión eficaz y eficiente de la seguridad pública en Euskadi.

Que no es otra cosa que seguir trabajando para que entre todos los agentes implicados y en estrecha colaboración con la ciudadanía hagamos que Euskadi siga siendo un país seguro, como ya lo es, y mejor.

Agradezco la atención que me han prestado y espero contar con su apoyo en las iniciativas que acabo de presentarles y que redundarán en el bien común de la seguridad pública de Euskadi.

Y a partir de este momento nos tienen a su entera disposición para responder a las cuestiones que tengan a bien plantearnos ahora.

Eskerrik asko zuen harretagatik.

Gasteiz, 2017ko urtarrilaren 19a